Armenia (Quindío), agosto de 2022

Señor(a).
CAROLINA QUINTERO PELÁEZ
Barrio La Florida, calle 19 número 4-61 de Armenia (Quindío)
316 511 8095
Armenia (Quindío)

Referencia. Invitación a presentar oferta.

La Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Armenia, de conformidad con lo dispuesto en el literal h) del numeral 4) del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se permite invitarlo a presentar oferta para participar en el proceso de **contratación directa**, que se describe a continuación:

1. **Tipo de contrato.** Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

2. **Objeto del contrato.** CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO E INCLUSIÓN DE PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA EN CADENAS PRODUCTIVAS, DE VALOR AGREGADO Y CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".

3. **Plazo de ejecución.** Tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. **Lugar de ejecución:** Armenia (Quindío).

5. **Valor Estimado del Contrato.** SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) MONEDA CORRIENTE

6. **Forma de pago.** Se realizarán tres (3) pagos mensuales por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 2.500.000), previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control.

Nota. El último pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar.

7. Obligaciones del contratista

7.1 Obligaciones generales

1 Presentar al supervisor y/o interventor informes mensuales del cumplimiento de las actividades objeto del contrato, y realizar la respectiva publicación del mismo en la plataforma del SECOP II.

2 Conocer e implementar los procesos que le sean aplicables al modelo integrado de planeación y gestión MIPG V2.

3 Cumplir oportunamente con los aportes al Sistema General de Seguridad Social, así como los de riesgos laborales, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley

Escaneado con CamScanner

789 de 2002, artículo 41 inciso 2° de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, artículo 16 del Decreto 0723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 (pago de aportes mes vencido para trabajadores independientes) y demás normas concordantes.

4 Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del presente contrato.

5 Administrar, conservar y entregar al término del contrato todos los archivos documentales producidos en desarrollo del objeto contractual y el Formato Único de Inventario Documental, conforme a la aplicación de la Ley 594 de 2000 (Ley General del Archivo), y responder por el buen estado (salvo deterioro por su normal uso) de los bienes que le sean entregados para el cumplimiento del objeto contractual. Entiéndase que el contratista al finalizar cada proceso en el que intervenga, debe entregar la carpeta organizada y foliada como requisito verificable para adelantar el cobro de sus honorarios.

6 Adquirir y utilizar adecuadamente los Elementos de Bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa del Coronavirus Covid - 19.

7 El contratista deberá diligenciar el formato que se encuentra en el siguiente link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfgBv75KSQAHM3u7O_E4WCeSo2wlrJGQ4c6YniyXSir11grLQ/viewform?usp=pp_url, lo anterior en cumplimiento de las directrices del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional para el cuidado del personal, dentro de las medidas adoptadas para la prevención de la propagación del COVID - 19.

7.2. Obligaciones específicas

1. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico en el acompañamiento a 5 empresas, asociaciones o emprendimientos del sector rural del Municipio de Armenia (Quindío) durante cada mes de ejecución del contrato que requieran procesos de fortalecimiento e innovación empresarial.

2. Apoyar a la Secretaria de Desarrollo Económico en el proceso de consolidación y análisis de datos de la información resultante de la caracterización agropecuaria del sector rural del Municipio de Armenia.

3. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico en el proceso de seguimiento al Plan de Acción contenido en el proyecto.

4. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico en la planeación, logística, ejecución y seguimiento de todas las sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) del Municipio de Armenia.

5. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico durante el plazo de ejecución del contrato en el fortalecimiento organizacional o administrativo a la Asociación de Productores Participantes en el Mercado Campesino "APACAMAR" del Municipio de Armenia.

6. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico en el acompañamiento de todas las actividades que fortalezcan los procesos que se adelanten en el proyecto "APOYO E INCLUSIÓN DE PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA EN

Escaneado con CamScanner

CADENAS PRODUCTIVAS, DE VALOR AGREGADO Y CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".

7.3. Obligaciones del contratante

1 Realizar cumplidamente el pago pactado en el contrato.

2 Realizar el cumplimiento del objeto del contrato, en el que además se verificará el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales).

3 Solicitar la expedición del Registro Presupuestal (RP).

8. Lugar y recibo de propuestas. Centro Administrativo Municipal (CAM), piso 4°. En la Secretaría de Desarrollo Económico.

9. Fecha límite para presentar propuesta. Agosto de 2022.

10. Criterios Para Seleccionar la Oferta. Por tratarse de un **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales** que no requiere la obtención de varias ofertas, la selección se realiza teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia del proponente para ejecutar el objeto contractual, así:

IDONEIDAD	En este caso de acuerdo con el objeto del futuro contrato, se requiere contar con una persona que tenga el título profesional en Administración de Empresas Agropecuarias.
EXPERIENCIA	El (la) interesado (a) en presentar propuesta deberá demostrar una experiencia general igual o superior a dos (2) años

Tales condiciones serán verificadas por la entidad al momento de analizar la oferta y podrán ser solicitadas aclaraciones a los documentos no presentados o la presentación de documentos no incluidos en la oferta. En caso de no cumplir con las condiciones señaladas en la presente invitación la oferta **será rechazada**.

11. Documentos que debe contener la oferta

- Carta de presentación de la propuesta con las siguientes indicaciones:
- Alcance de la oferta (obligaciones a desarrollar).
- Valor de la propuesta y forma de pago.
- Plazo de ejecución.
- Número de la cédula de ciudadanía.
- Manifestación bajo juramento de no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la Ley 80 de 1993 y demás normas legales, y constitucionales vigentes, así como no haber sido condenado por fallo alguno de responsabilidad fiscal.
- Dirección y teléfono para notificaciones.
- Manifestación que cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia exigidas en la invitación.
- Hoja de Vida (en formato de la función pública).
- Declaración juramentada de bienes y rentas.

Escaneado con CamScanner

- Copia de Diploma o acta de grado de bachiller y certificados de estudios y/o cursos que pretenda hacer valer.
- Certificaciones de experiencia.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Fotocopia del R.U.T expedido por la DIAN.
- Acreditación de estar afiliado al Sistema de Seguridad Social.
- (Demás documentación requerida de acuerdo a los estudios previos).

NOTA 1. Los certificados de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República y antecedentes judiciales, serán verificados por la entidad, sin embargo, el proponente puede incluirlos dentro de los documentos de la oferta.

NOTA 2. En la propuesta el oferente deberá indicar cuales documentos de los requeridos por la entidad pueden ser verificados directamente en el SIGEP II, cuales anexa con su propuesta y cuales no aplican para el caso específico.

12. Las garantías que la entidad contempla exigir en el proceso de contratación

Atendiendo el contenido del inciso 5° del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y como quiera que se trata de un contrato de prestación de servicios cuyo valor SI ___ NO _X__ supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para esta entidad, aunado al hecho que su valor se cancelará mediante mensualidades vencidas previa certificación satisfactoria del servicio prestado por parte del funcionario encargado de la Vigilancia y Control, SI ___ NO _X_ se exigirá al contratista seleccionado la constitución de garantía para el desarrollo del objeto contractual. (En caso afirmativo deberá identificarse la garantía, el valor a amparar y su vigencia).

Atentamente,

JANS DIEMEN MARTINEZ ATEHORTUA
Secretario de Desarrollo Económico

Elaboró. Jhoan René Cubillos Ladino - Abogado contratista SDE
Revisó. Rubén Darío Henao PU-SDE

Escaneado con CamScanner